

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la ciudad de Ayacucho, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, a las 10:50 horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 539-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 24-2023-MIDAGRI-PESCS/CS, segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PLANTONES DE CIROLERO Y DURAZNERO, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO, DURAZNERO, CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS- DEPARTAMENTO DE APURIMAC, con la finalidad de efectuar la VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Se contó con el quorum de Ley, cuya participación es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Presidente	Ing. Dante P. Aviles Perez	Titular
Miembro 1	Ing. Luis E. Anaya Abregú	Titular
Miembro 2	Lic. Diana Huaranca Parado	Titular

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El OEC, da a conocer que con fecha 13 de noviembre del 2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE la segunda convocatoria; conforme al artículo 55 del Reglamento de Contrataciones del Estado, a través de la plataforma electrónica del SEACE se han registrado los participantes siguientes:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	19/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	15/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10251314514	JALANOVCA HIEZA RICARDO	15/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10452445501	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	17/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10735779104	JUSTINIANI CURASI JOSUE	15/11/2023	Válida
6	Proveedor con RUC	10800490630	CURASI QUISPE AGUSTINA	15/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10801845882	CHAVEZ RAMIREZ WILLIAM	20/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20558106728	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	15/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603412151	RODRICHT S.A.C.	14/11/2023	Válido

3. REGISTRO DE OFERTAS.

En seguida se revisa las ofertas presentadas en forma electrónica a través del SEACE, según corresponda en la fecha prevista del procedimiento.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, ningún postor ha logrado registrar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE PLANTONES DE CIROLERO Y DURAZNERO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO DURAZNERO CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS - CHINCHEROS - APURIMAC			
10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	21/11/2023	17:53:31	Electronico
10800490630	CURASI QUISPE AGUSTINA	21/11/2023	20:53:10	Electronico
10801845882	CHAVEZ RAMIREZ WILLIAM	21/11/2023	21:23:11	Electronico
20603412151	RODRICHT S.A.C	21/11/2023	22:55:32	Electronico

4. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases integradas, acorde al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Prosiguiendo de esta manera con la verificación de los documentos de admisibilidad quedando de acuerdo al siguiente detalle:

CONTENIDO DE OFERTAS / POSTORES	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	CURASI QUISPE AGUSTINA	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	RODRICHT SAC
2.2.1 Documentación de presentación obligatoria				
2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N°6.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Resultado	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se procede conforme a lo dispuesto en el numeral 74.1y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones quedando de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	A. Precio: hasta 100 puntos <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. De acuerdo al Anexo N° 06 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		B. BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION REMYPE		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	SOLICITO	PUNTOS	PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
1	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	S/. 149,000.00	76.51	SI	3.82	80.33	CUARTO
2	CURASI QUISPE AGUSTINA	S/. 114,000.00	100.00	SI	5.00	105.00	PRIMERO
3	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM	S/. 135,500.00	84.13	SI	4.21	88.34	TERCERO
4	RODRICHT SAC	S/. 120,000.00	95.00	SI	4.75	99.75	SEGUNDO

Habiéndose efectuado la evaluación el postor CURASI QUISPE AGUSTINA, obtiene el primer lugar en la orden de prelación con 105.00 puntos y el postor RODRICHT SAC obtiene el segundo lugar en la orden de prelación con 99.75 puntos.

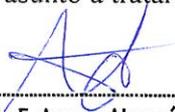
6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede con la calificación de ofertas en cumplimiento a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de los postores siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CURASI QUISPE AGUSTINA	RODRICHT SAC	CHAVEZ RAMIREZ WILIAM
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 38,333.34 (Treinta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres con 34/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE PLANTONES FRUTALES.	No Acredita el importe solicitado en las bases	Acredita el importe de S/. 140,000.00	Acredita el importe de S/. 69,000.00
RESULTADO	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA
ORDEN DE PRELACION		PRIMERO	SEGUNDO

El Comité de Selección observa que la Factura Electrónica E001-82, presentadas por el postor CURASI QUISPE AGUSTINA es emitida a nombre del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO con RUC N° 20507728961 y en el extracto de movimientos de cuenta figura un depósito de TIN002 ASOCIACION ARARIWA, del mismo modo con la Factura Electrónica E001-83 es emitida a nombre del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO con RUC N° 20507728961 y en el extracto de movimientos de cuenta figura un depósito de TIN002 ASOCIACION ARARIWA

Sin otro asunto a tratar siendo las 11:20 horas del mismo día se firma en señal de conformidad.


Ing. Luis E. Anaya Abregú
Primer Miembro Titular


Ing. Dante P. Avilés Perez
Presidente Titular


Lic. Adm. Diana Huarancca Parado
Segundo Miembro Titular

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Ayacucho, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, a las 11:21 horas, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 539-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 24-2023-MIDAGRI-PESCS/CS, segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PLANTONES DE CIROLERO Y DURAZNERO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO, DURAZNERO, CHIRIMOYO Y CIROLERO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS-DEPARTAMENTO DE APURIMAC, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Se contó con el quorum de Ley, cuya participación es la siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Presidente	Ing. Dante P. Aviles Perez	Titular
Miembro 1	Ing. Luis E. Anaya Abregu	Titular
Miembro 2	Lic. Diana Huarancca Parado	Titular

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de ofertas, y habiéndose identificado la oferta ganadora, el Comité de Selección acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro,

El Comité de Selección, otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica del postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
RODRICHT SAC	S/. 120,000.00

De conformidad a lo actuado, siendo las 11:25 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.


Ing. Luis E. Anaya Abregú
Primer Miembro Titular


Ing. Dante P. Avilés Perez
Presidente Titular


Lic. Adm. Diana Huarancca Parado
Segundo Miembro Titular